



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Este punto de acta: 13: Cierre de la Sesión
No habiendo Mas que tratar la Señora Alcaldesa
Municipal dio por Serrada la Sesión a las
5:20pm Firmando Todos los presentes.

Luis Eliazar Peña Madrid

Sosó Octavio López Maribel Lara Peña
Servelio Gasman

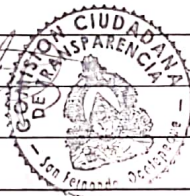
Alber Joel Peña



Miguel Angel Lopez Rojas

Octavio Amalia Mata de

Bautista



Maria Aracely Mendez Madrid

Silvia Norma Chao

Nery Oney Peña

ACTA Nº MSFO-0007/2021.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque: Reunidos en el Salón Municipal El día Lunes 05 de Abril del año 2021. Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureño con identidad Nº 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, Nombrada Mediante Acuerdo Nº 335-2017 y Publicada en el Diario Oficial la Trasetta: Nº 34520, y con la Credencial extendida por el Tribunal Nacional de Elecciones con Fecha 15 de enero del año 2018 En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con asistencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid Vice Alcalde Municipal y con la Presencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Maria Aracely Mendez



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery oney Arto Peña Regidor Sexto, Amner unier Hernandez Perez Comisionado Municipal, Bayron Ofeniel Portillo Hernandez Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Maribel Lara Peña, Servelin Guzman y Aiber Joel Peña Murcia Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorero Municipal, Robert Nehemias Hernandez Arto Contador Municipal, Alcaldes Auxiliares del Municipio, entre otros; y el Secretario del Despacho que da Fe.

01-) La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la bienvenida a todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 10.00 am en adelante; 02-) Comprobación del Quorum. 03-) El Secretario Municipal hizo la invocación a Dios. 04-) La alcaldesa Municipal, le dio lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada por todos los presentes. 05-) El Secretario Municipal, le dio lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación; 06-) El Secretario Municipal le dio lectura a las correspondencias recibidas. Las cuales la Corporación Municipal acordó darles la resolución o aprobarlas o desaprobadas en los puntos de Acuerdos y Compromisos. 07- Acuerdos y Compromisos inciso A). La honorable Corporación Municipalidad Por unanimidad acuerda: PRIMERO: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Ulleda Para Rehalizar los tramites necesarios ante las entidades correspondientes. Para legalizar el Dominio Pleno del Lote de Terreno con una area de Ciento cincuenta Metros cuadrados de exteneion su perFicial (150.00 Mts²), Ubicado en la aldea el Manzano, San Fernando Ocotépeque. Perteneciente a: Josias Benjamin Lara Peña con



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Identidad N° 1410-1990-00046. en donde se construirá una Vivienda Enmarcada en la iniciativa del Programa Vivienda de Interés Social, de la asociación sin fines de lucro denominada CEPUDO. Dicho Terreno, no se encuentra en zona de Riesgo en el cual queda determinado que se construirá una vivienda del Programa arriba Mencionado. Estableciendo que en la Escritura de Dicho Terreno no podrá ser Vendido, Hipotecado, ni Transpasado a Terceros. Ya que se constituye Patrimonio Familiar; El Beneficiario aportará la Mano de obra no calificada y la Municipalidad aportará los Materiales Petreos, Arena, gravin y piedra y el Transporte de los Materiales de los diferentes Centros de acopio Tegucigalpa y San Pedro Sula hasta el lugar de Construcción del Proyecto. **08 Acuerdos y Compromisos inciso. B.)** La honorable Corporación Municipal. Acuerdo Primero: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal:

Tania Belinda Fuentes Villeda para realizar los tramites necesarios antes las entidades correspondientes para legalizar el dominio Pleno del lote de terreno con una Area de Cien Metros Cuadrados de Extensión Superficial (100.00 MT²) ubicado en la Aldea de San Antonio Curaren, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque, perteneciente A: Olga Cristina Leonor, con Identidad N° 1410-1955-00102, en donde se construirá una vivienda enmarcada en la iniciativa del programa de vivienda de Interés Social de la asociación sin fines de lucro denominada CEPUDO. Dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo en el cual queda determinado que se construirá una vivienda del programa arriba Mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno, no podrá ser Vendido ni hipotecado, ni traspasado a terceros. Ya que se constituye patrimonio Familiar, el beneficiario aportará la mano de obra no calificada y la Municipalidad los materiales petreos (Arena, gravin piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes Centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de Construcción.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



09 Acuerdos y Compromisos Inciso C-) La honorable Corporación Municipal, Acuerda: Primero: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda para realizar los tramites necesarios, antes las entidades correspondientes para legalizar el dominio pleno del lote de terreno con una Area de cien Metros Cuadrados de extensión Superficial, (100.00 MTs2) ubicado en la aldea de San Antonio Curaren, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque, perteneciente a: Juan Jose Antonio Peraza, con Identidad N° 1406-1972-00064, en donde se construira una vivienda enmarcada en la Iniciativa del programa de Vivienda de Interes Social de la asociación sin fines de lucro denominada CEPUDO dicha terreno no se encuentra en zona de riesgo en el cual queda determinado que se Construya una vivienda del programa arriba Mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno, no podra ser Vendida, ni hipotecado, ni traspasados a terceros; Ya que se Constituye patrimonio Familiar, el beneficiario aportara la mano de obra no calificada y la Municipalidad los materiales petreos (arena, gravin Piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes Centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción.

10 Acuerdos y Compromisos Inciso D): La honorable Corporación Municipal, Acuerda: Primero: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda para realizar los tramites necesarios, antes las entidades correspondientes para legalizar el dominio pleno del lote del terreno con una Area de cien Metros Cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTs2) ubicado en el barrio San Antonio, Municipio de San Fernando departamento de Ocotepaque, perteneciente a: Mary Isabel Peraza Rodriguez, con Identidad N° 1416-1978-00023 en donde se construira una vivienda enmarcada en la Iniciativa del programa de interes social de la asociación sin fines de lucro denominada CEPUDO dicho terreno



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



na se encuentra en zona de riesgo, en el cual queda determinada que se construya una vivienda del programa arriba mencionado estableciendo en la escritura de dicho terreno no podrá ser vendido ni hipotecado, ni traspasado a terceros, ya que se constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (Arena, gravin, Piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tequeigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción. 11 Acuerdos y Compromisos Inciso E) La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Primero: Autorizar a la señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUDA) dona un lote de tierra en dominio util a: Rosa Elida Osorio con Identidad N° 1410-1962-00007 con una área de cien Metros cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTS²) Ubicado en la colonia Las Lomitas de San Fernando Ocotepique. Dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo, en el que se construirá una vivienda del programa arriba mencionado, estableciendo en la escritura que dicho terreno no podrá ser vendido ni hipotecado ni traspasado a terceros, ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin, piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tequeigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del Proyecto. 12 Acuerdos y Compromisos Inciso F) La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda primero: autorizar a la señora alcaldesa municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda. Para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (Cepuda) dona un lote de tierra en dominio util a: Fatima Lourdes Molina Con Identidad N° 1410-1960-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



00059 Con una area de cien Metros Cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTS²) Ubicado en la Colonia Las Lomitas de San Fernando Ocotepique: dicho terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el que se Construirá una vivienda del programa arriba Mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno no podra ser Vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la Municipalidad aportara los materiales petreos (arena, gravin, piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes Centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del proyecto. 13 Acuerdos y Compromisos inciso 5) La honorable Corporación Municipal Acuerdo Primero: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda para realizar los tramites necesarios, antes las entidades correspondientes para legalizar el dominio pleno del lote de terreno el cual consta de cien Metros Cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTS²) ubicado en el Barrio San Antonio, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique, perteneciente A: Kedin Adalberto Peraza Paz, con Identidad N° 1410-1992-00072 en donde se le Construirá una vivienda enmarcada en la iniciativa del programa de vivienda de interes social de la asociación sin fines de Lucha denominada CEPUDa dicho terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el cual queda determinado que se construira una vivienda del programa arriba mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno, no podra ser Vendido, ni hipotecado ni traspasados a terceros, ya que se constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportera la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes Centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de la construcción del proyecto.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



14 Acuerdos y Compromisos Inciso H): La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdo Primero Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal, Tania Belinda Fuentes Villeda. Para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUDO) dona un lote de tierra en dominio útil a: Digna Esperanza Leonor con identidad N° 1410-1980-00076 con una área de cien Metros Cuadrados de extensión superficial (100.00 MTS²) Ubicado en la colonia Las Lomitas San Fernando Ocotepéque: Dicho Terreno no se encuentra en zona de riesgo en el que se construirá una vivienda del programa arriba mencionado establecido en la escritura que dicho terreno no podrá ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales pétreos (gravín, Arena, Piedra) y el transporte de los Materiales de los diferentes centros de extracción (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del proyecto. 15 Acuerdos y compromisos inciso I) La honorable corporación Municipal por unanimidad acuerdo Primero: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda, para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUDO) dona un lote de tierra en dominio útil A: Juan Manuel Sagastume con identidad N° 0414-1964-00087 con una área de cien Metros Cuadrados de extensión superficial (100.00 MTS²) Ubicado en la colonia Las Lomitas San Fernando Ocotepéque. Dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo en el que se construirá una vivienda del programa arriba mencionado establecido en la escritura que dicho terreno no podrá ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales pétreos (arena, gravín, Piedra)



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de la construcción del proyecto. 16 Acuerdos y Compromisos Inciso J): La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda primero autorizar a la señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda. Para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUD) dona un lote de tierra en dominio útil A): José Daniel Salgado Hernández con identidad N° 1410-7978-00064 con una área de cien metros cuadrados de extensión superficial (700.00 MTS²) ubicado en la colonia Las Lomitas San Fernando Ocotepique: Dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo en el que se construirá una vivienda del programa arriba mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno no podrá ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportará como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, grava, piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción de proyecto. 17 Acuerdos y compromisos inciso K): La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Primero: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda. Para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUD) dona un lote de tierra en dominio útil A): Denia Elizabeth Ramirez Gutierrez con identidad N° 1410-7996-00109 con una área de cien metros cuadrados de extensión superficial (700.00 MTS²) ubicado en la colonia Las Lomitas San Fernando Ocotepique: Dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo en el que se construirá una vivienda del programa arriba mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno no podrá ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que cons.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin, piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del proyecto. 18 Acuerdos y compromisos inciso L): La honorable corporación por unanimidad acuerda: Primero: autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, Tania Belinda Fuentes Villeda, Para firmar convenio con la asociación Sin Fines de lucro denominada (CEPUDa) dona un Lote de tierra en dominio útil A): Lesly Yolibeth Peña Santos con identidad N° 7410-1992-00153 con una área de cien Metros Cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTS²) ubicado en la Colonia Las Lomitas San Fernando Ocotepique: Dicho terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el que se construira una vivienda del programa arriba Mencionado establecido en la escritura que dicho terreno no podra ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin, piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del proyecto 19 Acuerdos y compromisos inciso L): La honorable corporación Municipal, por unanimidad acuerda: Primero: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda Para firmar convenio con la asociación Sin Fines de lucro denominada (CEPUDa) dona un lote de tierra en dominio útil A): Jose Delfino Salguero Posadas con identidad N° 1406-1943-00086 con una área de ciento cuarenta y dos Metros Cuadrados de extensión Superficial, (142.00 MTS²) ubicado en la aldea de San Rafael, San Fernando Ocotepique, Dicho Terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el que se construira una vivienda del programa arriba Mencionado



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



nado estableciendo en la escritura que dicho terreno no podra ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin, Piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del Proyecto. 20 Acuerdos y Compromisos Inciso M): La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Primeras: Autorizar a la Señora alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda Para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUDO) dona un lote de tierra en dominio util A): Maria Adela Dubon Rodriguez con Identidad N° 0402-1985-00493 con una area de cien Metros cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTS²) Ubicada en la colonia Las Lomitas, San Fernando, Ocotepeque. Dicho Terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el que se construira una vivienda del programa arriba Mencionado estableciendo en la escritura que dicho terreno no podra ser vendido ni hipotecado ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales petreos (arena, gravin, Piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de la construcción del proyecto. 21 Acuerdos y Compromisos inciso N): La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Primeras: autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal: Tania Belinda Fuentes Villeda para firmar convenio con la asociación sin fines de lucro denominada (CEPUDa) dona un lote de tierra en dominio Pleno A): Marilis Senaysla Campos Ariza con Identidad N° 1412-2008-00021



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Con una area de cien metros cuadrados de extensión Superficial (100.00 Mts²) Ubicada en la aldea de San Suancito, San Fernando Ocotepique: Dicho Terreno no se encuentra en Zona de riesgo en el que se construirá una vivienda del programa arriba Mencionado estableciendo en la escritura que dicho Terreno no podrá ser vendido, ni hipotecado, ni traspasado a terceros ya que constituye patrimonio familiar, el beneficiario aportara como contraparte la mano de obra no calificada y la municipalidad los materiales pteos (arena, gravin, Piedra) y el transporte de los materiales de los diferentes Centros de acopio (Tegucigalpa y San Pedro Sula) hasta el lugar de construcción del Proyecto

22. Acuerdos y Compromisos inciso II) La honorable Corporación Municipal, Despues de analizar y Discutir ampliamente la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2021. Por la Cantidad de Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cinco Lempiras con 60/100 (Lps. 494,365.64.) Por unanimidad acordó darla por aprobada Esta ampliación Corresponde al 40% de la Transferencia del Mes de Noviembre del año 2020.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE No 39.

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01.	Ampliación de Trans		
	Ferencia Correspon-		
	diente al Mes de		11-001-01 Transfe
	Noviembre 40%		rencia Para Gobier
	del año 2020	98,973.13	no local.
22.1.1.01.01.01	Ampliación de Trans		
	Ferencia Correspon		



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



	diente al mes de No.		11-001-01 Transferen
	viembre 40% año 2020	395,492.51	cia para Gobierno
			Local.

Total Presupuesto de Ingresos: 494,365.64

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
01-00 000 002 00026210 11-001-01 101	15,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00012200 11-001-01 101	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00021430 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00023360 11-001-01 101	15,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00036930 11-001-01 101	3,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00039100 11-001-01 101	12,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
03-00 000 001 00039200 11-001-01 101	13,873.13	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
11-02 000 001 00055110 11-001-01 205	23,024.98	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
11-02 002 001 00023400 11-001-01 205	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
11-04 000 007 00054200 11-001-01 205	24,718.28	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
11-05 001 001 00023400 11-001-01 205	50,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
12-01 008 000 00147210 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
12-01 009 000 00147210 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
13-01 001 001 00023400 11-001-01 205	24,489.26	11-001-01 Transferencia para gobierno Local.
14-03 000 007 00054200 11-001-01 201	43,256.71	11-001-01 Transferencia para



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



gobierno local.

Total Presupuesto de Egresos: 494,365.64

23- Acuerdos y Compromisos inciso D). La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó dar por aprobada la ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2021. Por el Depósito de los Fondos OPERACIÓN FUERZA HONDURAS Por la Pandemia del COVID-19. El cual será utilizada Para el Pago de Servicios Profesionales en el Triage del Centro de Triage de San Fernando Ocotepeque. Esta ampliación haciendo a la Cantidad de Noventa y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Dos lempiras exactos Lps. 98,892.00 esta ampliación se inserta así:

Modificaciones Presupuestarias

Ampliación Presupuestaria Expediente No: 40

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.71.02.01.02	Ampliación de Transf. rencia COVID-19 Operación en Fuerza Honduras.	98,892.00	11-071-03 Operación Fuerza Honduras

Total presupuesto de Ingresos: 98,892.00

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
11-02-000-002-000-55110-11-011-03206	98,892.00	11-011-03 Operación Fuerza Honduras

Total Presupuesto de Egresos 98,892.00.

24: Posdata: El suscrito Secretario Municipal, informa a la honorable Corporación Municipal, que en la presente acta existen algunos errores como ser tachaduras, borrones y manchones, Pero que son errores de descripción al momento de Transcribir el acta. Por lo Tanto pide a todos los miembros de la honorable Corporación Municipal, que Reciben el acta Para su apro



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



ción: Lo honorable Corporación Municipal. Por unanimidad acordó Revisar el acta y Constató que el acta esta con todos los acuerdos Ordenanzas y Resoluciones por lo tanto Por unanimidad acordó darla por aprobada: 25 Cierre de la Sesión: No habiendo Mas que Tratar se dio por cerrada la Reunión a las 5.00pm. Firmando Para Constancia.

[Signature]

Maria Aracely Mendez Madrid

[Signature] Silvia Faribel Choto Cuena.

Servelio Gusman

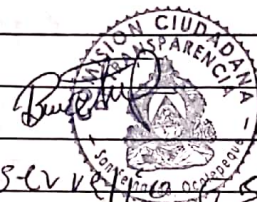
Nery Nery Arita Peña *[Signature]* Servelio Gusman

Octavio Salinas Mata *[Signature]*

Maria Aracely Mendez Madrid *[Signature]*

Sosó Octavio Mata Paz Sosó

Luis Eliezer Peña Madrid *[Signature]*



ACTA No. MSFO-0008/2021.

Sesión Extraordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal. Reunidos en el Salón Municipal El día Viernes 09 de abril del año 2021. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Publico Hondureño con Identidad No 1110-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando Ocotepeque, Nombrada Mediante Acuerdo No 335-2017 y Publicado en el diario Oficial La Gaceta No 34520 y con la Credencial Extendida Por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 15 de enero del año 2018; En La Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del señor Luis